

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

ANUNCIO de 19 de diciembre de 2011, de la Delegación del Gobierno de Cádiz, correspondiente a notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos en materia de juegos y espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Plaza España, núm. 19, de Cádiz.

Interesado: Juegosol, S.A.
Expte.: CA-484/11-AJ.
Fecha: 24.10.2011.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de expediente de extinción.
Plazo trámite de audiencia: Diez días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado: Juegosol, S.A.
Expte.: CA-485/11-AJ.
Fecha: 24.10.2011.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de expediente de extinción.
Plazo trámite de audiencia: Diez días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado: Juegosol, S.A.
Expte.: CA-486/11-AJ.
Fecha: 24.10.2011.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de expediente de extinción.
Plazo trámite de audiencia: Diez días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado: Manuel Jesús Fernández Ordóñez.
Expte.: CA-20/11-BO.
Infracción: Leve al artículo 30.4 de la Ley 2/1986, de 19 de abril.
Fecha: 13.10.2011.

Sanción: Multa de ciento cincuenta y un euros (151 €).
Acto notificado: Propuesta de resolución y resolución de expediente sancionador.
Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cádiz, 19 de diciembre de 2011.- El Delegado del Gobierno, P.S. (Res. de 12.12.2011), el Delegado Provincial de Hacienda y Administración Pública, Daniel Vázquez Salas.

ANUNCIO de 15 de diciembre de 2011, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección de animales.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: José Manuel Arjona Martín.
Expediente: 41/844/2011-AP.
Infracción: Grave, art. 13.2.d) de la Ley 50/99.
Fecha: 6.10.2011.
Sanción: 2.704,58.
Acto/s notificado/s: Acuerdo de inicio.
Plazo: Quince días para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 15 de diciembre de 2011.- La Delegada del Gobierno, Carmen Tovar Rodríguez.

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 7 de diciembre de 2011, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se notifica la Resolución que se cita.

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiéndose podido practicar la correspondiente notificación a don Bienvenido Salmerón Úbeda, por el presente anuncio se le notifica la Resolución de 4 de noviembre de 2011, por la que se resuelve la reclamación previa a la vía judicial laboral en reclamación de plus de penosidad, peligrosidad y toxicidad, haciéndole constar que para el conocimiento íntegro, podrá comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Servicio de Régimen Jurídico de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sito en Avenida de la República Argentina núm. 25, 2.ª planta, en Sevilla. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificada en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 7 de diciembre de 2011.- El Secretario General, Manuel Alcaide Calderón.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

RESOLUCIÓN de 16 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando resolución de concesión de subvención en el expediente que se relaciona.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar en el domicilio que consta en el expediente, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a la entidad interesada que se relaciona el acto administrativo correspondiente, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Dele-